SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.13.** 0816

Dr. Víctor Barros Pontón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** Encargado del Cantón CUENCA el **02/Septiembre/2013**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSERVIDIRECT C.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2013.379 de 10/Septiembre/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-DNRH-G-2013-189 de agosto 15 de 2013;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSERVIDIRECT C.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a

Dr. Víctor Barros Pontón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA SUBROGANTE

Exp. Reserva 7471039
Nro. Trámite 3.2013.357
SCM/

Doy Fe: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo Segundo de la presente Resolución. Cuenca 17 de Septiembre de 2013.

Dr. Christian Palacios Carrión
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA / ECUADOR